



ANEXO 1

**INSTRUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE APOYOS EDUCATIVOS,
QUE SE LE OTORGARÁN AL POSTULANTE, EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE
LOS PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN ABIERTA**

Dirección Regional: _____ Convocatoria: _____ Fecha de aprobación: _____

DATOS DE LA PERSONA POSTULANTE

Cédula Primer apellido Segundo apellido Nombre

Teléfono: _____

PROGRAMA

II CICLO	III CICLO	E.D.A.D.	BACHILLERATO POR MADUREZ SUFICIENTE	NATURALIZACIÓN
()	()	()	()	()

Código	APOYOS EDUCATIVOS						
LETRA	<input type="checkbox"/> L1 ARIAL	<input type="checkbox"/> L3 VERDANA		<input type="checkbox"/> L5 TAHOMA	<input type="checkbox"/> L7 CENTURY GOTHIC		
	<input type="checkbox"/> L2 ARIAL NEGRITA	<input type="checkbox"/> L4 VERDANA NEGRITA		<input type="checkbox"/> L6 TAHOMA NEGRITA	<input type="checkbox"/> L8 CENTURY GOTHIC NEGRITA		
TAMAÑO	E0 () 12	E9 () 14	E2 () 16	E3 () 20	E4 () 24	E5 () 30	E6 () 36
E7	<input type="checkbox"/> Prueba transcrita en Braille. Consiste en transcribir al sistema braille la prueba específica; en algunos ítems se sustituyen las imágenes.						
E10	<input type="checkbox"/> Prueba específica (excepto en las pruebas de Naturalización). Se trata de una prueba que mide los mismos objetivos y contenidos que la prueba ordinaria, donde un 20% de los ítems de mayor grado de dificultad son sustituidos o modificados, según las características de cada asignatura. Esta prueba tiene el mismo número de ítems que la ordinaria.						
A3	<input type="checkbox"/> Una hora adicional (excepto en las pruebas de Español de Bachillerato y de Noveno, en las que todas las personas postulantes cuentan con cuatro horas).						
A5A-A7	<input type="checkbox"/> Ubicación en un grupo con tutor con experiencia en la atención de postulantes con necesidades educativas especiales.						
A5C-A6	<input type="checkbox"/> Tutor con dominio en LESCO.						
A5B-A8	<input type="checkbox"/> Tutor en discapacidad visual.						
A5G-A9	<input type="checkbox"/> Tutor en discapacidad motora.						



Código	Nombre del postulante
A5E-A10	() Tutor en problemas emocionales y de conducta.
A15	() Ubicar individualmente en un recinto aparte (se aplica en casos muy calificados cuando el postulante está imposibilitado para la realización de la prueba con otros postulantes). Debe adjuntarse a la hoja de registro la justificación que compruebe la imposibilidad del postulante para realizar la prueba en grupo. De lo contrario, no se aplicará este apoyo.
A14	() Tutor de materia. Únicamente se asigna en las asignaturas de Física, Química, Matemática e Idioma extranjero. Se aplica a personas que hayan perdido recientemente la vista o que estén imposibilitados para asumir, de forma directa, la lectura de la prueba. Debe adjuntarse documento que compruebe la situación del postulante. Si no se adjunta este documento a la hoja de registro, no se aplicará esta adecuación. No se aplica en el Programa de I y II Ciclo de la Educación General Básica Abierta.
E11	() Tablas de multiplicar en II ciclo y III ciclo en el nivel de Séptimo.
A12	() Uso de lupa, lupa electrónica, regleta, atril, punzón, lámpara, pizarra, ábaco o máquina perkins.
A12	() Uso de calculadora parlante no científica en los niveles de Octavo y Noveno.
A12	() Uso de calculadora parlante científica (solo se permite en Bachillerato).
A16	() Transcripción de la redacción al folleto de producción textual, esto en el caso de los postulantes que tienen autorizada la redacción oral o en el sistema Braille.
A1	() Uso de diccionario no enciclopédico de la lengua española, excepto en Español . Este apoyo es únicamente para postulantes sordos, con dislexia o disortografía de simbolización.
A2	() Uso del diccionario de sinónimos y antónimos, excepto en Español . Este apoyo es solo para personas sordas.
E1	() Considerar en la composición y ortografía 150 palabras en III Ciclo y Naturalización. 200 palabras en Bachillerato.
E8	() Omisión de la calificación de la caligrafía (solo para las personas que presentan disgrafía o discapacidad motora en los miembros superiores o discapacidad visual).
A4	() Dar períodos de descanso que no alteren el tiempo máximo oficial de la prueba.
E13	() Transcribir las respuestas a la hoja lectora.
E14	() Realizar la redacción en forma oral (este apoyo es para personas con discapacidad motora o que han perdido recientemente la vista). No se aplica en el programa de Naturalización.
E15	() Leer el examen. Este apoyo es para personas que perdieron la vista recientemente o están imposibilitados para realizar en forma directa la lectura de la prueba. En estos casos se deben adjuntar a la hoja de registro los documentos que comprueban la situación del estudiante; de lo contrario, no se aplicará la adecuación. Este tipo de apoyo no procede en la prueba de Español del programa de Naturalización.
E17	() Ubicar en planta baja, en un aula accesible.

Observaciones: _____

Nombre de la persona asesora: _____

Firma de la persona asesora: _____

Sello